



CJPE
CONSEJERÍA
JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO

Chetumal, Quintana Roo, a los 09 días de diciembre de 2025.

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. OMAR EDU DORANTES BARBA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$905.12 (son novecientos cinco pesos 12/100 M.N)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de apoyar en **la coordinación de la logística de las Audiencias Públicas que la Gobernadora Mara Lezama encabeza con el objetivo de atender y darle seguimiento a las inquietudes de la ciudadanía**, que se llevó a cabo los días 01 y 02 de diciembre de 2025, en **la Nave Principal de la Expomor, José María Morelos, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/0814/XII/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$905.12	\$905.12

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
05/12/2025	Alimentos y bebidas	\$905.12
		\$905.12

ATENTAMENTE

Lic. José Darío Navarrete Alba.
Director de Procedimientos
Administrativos y Agrarios.

AUTORIZÓ

Lic. Erick Castillo Flores.
Viceconsejero de Control Constitucional
y Jurídico Contencioso

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"